EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Sábado 19 de Noviembre de 1898 — AÑO VIII—Núm. 1967

Isauro P. Argüello
REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO" EN BUENOS AIRES
314—PIEDAD—314

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Nbre. 19 de 1898.
Fechado á las 11.50 a. m.
Recibido á las 3.45 p. m.

Telegrama de Errázuriz á Roca—Organización de la comisión argentina—Actas publicadas—Censura de los diarios á Walker Martinez—Saludo á Portela—Minuta aprobada—El mismo sistema—Inmediata prolongación—Aniversario de la fundación de La Plata—Temporal é inundaciones.

El presidente de la República, general Roca, recibió anoche un telegrama del de Chile, Dr. Errázuriz, manifestándole su congratulación por la aprobación de las cámaras del arreglo de la Puna, y comunicándole la designación que ha hecho de la comisión pericial que vendrá á esta capital.

Roca contestóle aprobando la designación y participándole que hoy se nombrará la comisión argentina, la cual se compone de los siguientes ciudadanos: Mitre, Irigoyen, Uriburu, Juan José Romero y Benjamin Victorica.

Las actas que se levanten de cada conferencia que se celebre serán publicadas aquí y en Chile simultáneamente.

—Los diarios de esta capital, al despedir al Dr. Joaquin Walker Martinez dicen que su acción no ha correspondido á la alta misión que la diplomacia serena aconsejaba.

—El ministro argentino en el Brasil, Dr. Portela, ha recibido un saludo telegráfico del de Relaciones Exteriores de aquella República.

—Los diputados aprobaron ayer una minuta del Ejecutivo para que se gestione la rebaja de las tarifas de ferrocarriles, que se mantienen lo mismo que cuando el oro se cotizaba al 400.

—El Ejecutivo mantendrá en el año próximo el mismo sistema instructivo de los ejercicios doctrinales para la milicia cívica en toda la república. El plan de enseñanza obedece á un régimen orgánico que será objeto de reformas sustanciales.

—El Departamento de Obras Públicas ha librado órden al administrador del F. C. C. N. para que active los trabajos, gastando lo que sea preciso para habilitar la linea de Salta al Carril hasta la orilla del rio.

—Hoy celébrase en La Plata con un solemne te-deum el 16° aniversario de la fundación de aquella ciudad.

—Continúa el temporal. En la Dársena Norte el agua llegó á 26 piès. En el Tigre se inundaron las calles subiendo las aguas á 1.50 metros. La Sub-prefectura ha procedido al salvataje.

Bs. Aires, Nbre. 19 de 1898.

Fechado á la 1.40 p. m.
Recibido á las 3.28 p. m.

Metálico

El oro abrió en la única rueda á 221 y cerró á 221.30.

CHILE

Aprobación del tratado

SANTIAGO, Nbre. 19—Ha sido aprobado en la Cámara de Diputados el tratado de la Puna por cincuenta y tres votos contra siete.

BANDA ORIENTAL

Alarmas

ORDEN DE PRISIONES

MONTEVIDEO, Nbre. 19.—Recrudecen las alarmas á causa de que ha sido preso el coronel Sandoval, sindicado de ser gefe del movimiento militar.

—El gobierno ha ordenado otras muchas prisiones de personas espectables por estar dispuesto á evitar cualquier intentona subversiva.

INGLATERRA

FUGA DE ESTERHAZY

LONDRES, Nbre. 19—Circula con insistencia el rumor de que el comandante Esterhazy se ha fugado del pais por temor de que las autoridades francesas soliciten su estradición.

Ferro-Carril al Carril

Próxima terminación

Si antes de ahora, abrigábamos la esperanza de que el ferro-carril por el Valle de Lerma, se terminara en todo el presente año, hoy esa esperanza creemos se convertirá muy pronto en una hermosa realidad, con motivo de haberse encargado de las obras á la Administración del Central Norte.

La explicación de ello es muy sencilla: la nueva dirección cuenta con elementos superabundantes con relación á los que disponia el ingeniero *Solá*.

Si el señor Rapelli se propone entregar al servicio público la línea hasta el Carril en todo Diciembre, indudablemente lo conseguirá, acumulando para el trabajo de los puentes los mecánicos de los talleres de Tucumán con los peones necesarios y entonces podemos viajar desde el 1° de año hasta la Estación Zuviria.

Reconocemos desde luego que ello seria el resultado de la evidente buena voluntad del Director actual de los trabajos, por lo que le pedimos encarecidamente la emplee con toda decisión, que el pueblo de esta provincia le sabrá reconocer.

Sabemos que la comisión de ingenieros, llegada ya para hacerse cargo de las existencias de las obras, viene animada de los mejores propósitos, por lo que no dudamos coadyuvará con eficacia al fin principal que dejamos enunciado.

Inconstitucional

Sabemos de muy buen origen que el Sr. Pedro Michel ha presentado un proyecto de ley sobre impuestos fiscales á la cámara de que forma parte, en su carácter de senador, y que ésta sin impugnarlo, lo que es mas grave aun, lo sancionó en su sesión de ayer,

Nuestra carta fundamental dice muy clara y terminantemente que esta clase de proyectos son de esclusiva competencia de los diputados y por lo tanto el senado no podia haberlo tomado en cuenta sin incurrrir en un lamentable error clasificado de inconstitucional.

Por otra parte, el senador Michel, por el solo hecho de haber aceptado un puesto rentado, ha dejado de ser el representante legal de la sección senatorial que lo elijió, lo que aumenta la invalidéz de la sanción de ese proyecto.

Nosotros, bien animados en favor de la legalidad en el proceder de los poderes públicos y deseosos de que el Sr. Michel no sufra en su dignidad de hombre y de funcionario, hacemos estas ligeras observaciones en pró de nuestras instituciones para que en oportunidad se haga lo que corresponda en el sentido indicado.

En favor de una industria

MEDIDA QUE SE IMPONE

Conviene indicar en estas líneas la necesidad imperiosa que hay de que las Cámaras legislativas se preocupen de protejer la industria de curtidurias en nuestra provincia, contra la competencia ruinosa que les hacen los saladeros de cueros frescos.

Mientras se exportan los cueros salados sin dejar mayor beneficio á la provincia ni al fisco, las curtiembres paralizan sus trabajos ó no los desarrollan con la amplitud debida á causa de la falta de cueros.

Una curtiembre reporta muchos beneficios, pues consume el cebil, cal, etc., y ocupa un numeroso personal de obreros, los que á su vez sostienen muchas familias. Despues de eso el fisco percibe fuertes rentas de esos establecimientos industriales.

¿Qué utilidad dejan en cambio los saladeros?

Ninguna, con relación á las primeras, puesto que los cueros se exportan sin emplear mas elaboración que la de salarlos.

Impóngase, pues, un fuerte derecho á los saladeros de cueros frescos, para contener algo la ruinosa competencia que vienen sufriendo las curtidurias, que es una de las mas valiosas industrias que tiene la provincia de Salta.

Ese es el deber de los legisladores, velar por los intereses del pueblo que representan.

Triunfo de la justicia

Plenamente vindicado

EL CIVICO, que se inspira siempre en las mas puras fuentes de la verdad y de la justicia, defendió con altivéz digna de buena causa, al general Cerri, de una injusta y temeraria persecución, cumpliendo de este modo la alta misión que le está señalada en las sociedades civilizadas y cultas á la prensa séria é independiente.

Nosotros vaticinamos desde el primer momento que poco ó nada le costaria al digno y meritorio gefe del ejército nacional, desvanecer los cargos que se pretendió acumular en su contra con tenáz insistencia.

No podia suceder de otro modo: la justicia y la verdad tenian que abrirse triunfal paso, dando una severa lección á los que se apresuraron á batir palmas por triunfos imaginarios.

El ministro de la guerra sorprendido por falsas informaciones, fulminó con un telegrama violento é inapropiado, al general Cerri; pero apenas recibe el ministro la información verbal del digno gefe de la Brigada Norte, declara que está plenamente satisfecho de sus procederes y le pide retire su solicitud de relevo para el mando de estas fuerzas.

¿Se quiere una demostración mas elocuente y significativa de que ha triunfado la verdad y la justicia en esta causa?

La sociedad de Salta que tiene en alta estima y aprecio al honorable servidor de la pátria general Cerri, ha recibido con plácemes la noble vindicación que se hace de su recto proceder como gefe de esta Brigada.

EL CIVICO se asocia con gusto á esos plácemes por el triunfo de la buena causa.

Juventud y patriotismo

CHISPAS FUGACES

Tenemos aquí mucho fuego en el alma para iniciar nobles y grandes ideales, pero ese fuego se apaga y se extingue con la misma facilidad con que se produce.

Así nació en el alma y en el corazon de nuestra juventud, la idea nobilísima de levantar una estátua al general Güemes, para reivindicar en inmortal bronce, la bizarra figura del ínclito caudillo de nuestra independencia.

El justiciero pensamiento surjió al calor fecundo é intenso del espíritu juvenil; ajitó con impulsos febriles y entusiasmos decididos, los anhelos de esos sanos corazones, que les parecia ver ya convertido en una realidad, levantarse la estátua al héroe en el centro de la plaza 9 de Julio.

Pero es el caso de preguntar ¿dónde está esa juventud que se agrupó en un momento de feliz inspiración, para cumplir un deber patriótico?

La gran idea que animó á esos corazones ardientes, ¿se ha perdido acaso como se pierden las chispas luminosas de las exalaciones siderales?

No es posible creer esto, y esperamos ver una reacción saludable, persiguiendo con el empeño que merece, la realización de la noble y grande idea de nuestra juventud.

Allí está el héroe á las puertas de la inmortalidad esperando ese acto de justicia.

Ciclismo

Este ejercicio provechoso para el desarrollo del cuerpo y para la salud, va adquiriendo gran incremento en nuestros jóvenes tras rudas fatigas y rotundos golpes que causan gran hilaridad á los concurrentes de las plazas públicas, donde generalmente acuden los ciclistas y aprendices; pero como obstaculizan el tránsito libre, aparte de los choques que muy á menudo se suceden con los transeuntes, llamamos seriamente la atención de la Municipalidad para que los someta á una bien meditada reglamentación, como se hace en la capital federal y otras ciudades, sin por eso coartar la libertad de los aficionados á este ejercicio saludable.

El concejo deliberante á mas de una acertada medida que pueda tomar en bien del público que la reclama imperiosamente, podría sacar de los ciclistas una nueva fuente de recursos imponiéndoles una prudente contribución que muy bien serviria para aumentar los recursos escasos del municipio.

Medida que se impone

En cualquier ciudad por pequeña que sea, pero en que la Municipalidad ejerce un rol importante tomando las medidas conducentes á la salud de los habitantes, sostiene una oficina química bajo la dirección de personas competentes y rectas para cortar el abuso que se hace con los licores falsificados por ciertos individuos cuya ocupación es la fabricación de *venenos*, con trazas de vino.

La mortalidad enorme que arroja la estadística es producida en gran parte por las bebidas espirituosas, nocivas á la salud del consumidor, aparte de la intromisión inmoral y hasta criminal, si nos es permitido decir, del sistema de hacer fortuna á costa de la salud del pueblo, principal víctima.

Llamamos, pues, la atención de la Municipalidad y del Consejo de Higiene para que, mostrándose celosos por el cumplimiento de sus elevados deberes, traten de implantar á la brevedad posible la Oficina Química cuya creación y fondos para su sostenimiento han sido ya acordados y votados hace algun tiempo, y haciéndola desempeñar por personas competentes y de probidad insospechable para que puedan cortar con mano firme y severa los abusos sin nombre que se cometen en todos los líquidos que se expenden, pues así lo reclaman la salud del vecindario y la opinión pública.

Nosotros creemos que las respetables personas que están actualmente al frente del Consejo de Higiene harán todo cuanto esté de su parte al fin indicado, pues creada dicha oficina habrá que tener que cortar muchísimos abusos incalificables, entre ellos los *venenos*.

Esos falsificadores consuetudinarios, verdaderos criminales, y que están señalados por el dedo de la opinión pública, seguirán multiplicando sus abusos hasta que se les pongan coto.

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cía.
Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

SOCIAL

VIAJERO—Por el tren de ayer regresó de la capital federal el señor Tomás de Peñalva, importante vecino del departamento de Cafayate.

PRÓXIMO ENLACE — Creemos que no se despedirá el presente año de 1898 sin que tengamos que dar la grata nueva de haber Himineo echado su manito por estos mundos un tanto olvidados de ese dios tan idolatrado por la humanidad.

Son tantos los casamientos que se han venido anunciando desde tiempo atrás, sin que hasta ahora se hayan llevado al terreno de la realidad, es decir, hasta el altar del Dios de la justicia y de la verdad, que no podemos dudar que alguno de ellos se presente dentro de poco trayendo con la fragante corona de azahares la grata realidad de un nuevo hogar.

Con la insistencia que caracteriza la verdad del hecho, háblase de uno nuevo, en el que figura un militar perteneciente á nuestra Brigada, con el grado de capitan de artilleria cuyas iniciales son N. F. R., persona sumamente apreciada de nuestra sociedad por su educación y trato social, con una señorita de ojos azules como el cielo, tras los cuales se ve un alma pura é inocente, bella como la Graciela de Lamartine, hija de un médico, ex-diputado nacional, de baja pero simpática estatura.

Desde ya deseámosle eterna felicidad.

LA MUJER—Un punto extraordinariamente debatido, por los primeros filósofos, y por aquellos hombres mas eminentes, es el que se refiere á lo que es la mujer.

Hé aquí como un espiritual cronista la define:

«Geográficamente» considerada, es una catarata que como la del Niágara, nos asusta y nos atrae al contemplarla.

«Astronómicamente» es un astro encantador, rodeado como Saturno de un anillo de oro, que gira en una órbita muy limitada.

«Físicamente», es un término metálico que se dilata al calor del orgullo ó de la vanidad.

«Políticamente», es el poder Legislativo que se impone al Ejecutivo y el partido constantemente de oposición.

«Socialmente», es la compañera inseparable del hombre, la causa principal de su felicidad ó su desdicha, el agrigo ó el verdugo de sus hijos.

«Magnéticamente», es una brújula que sirve de guía al hombre en su peregrinación por el mundo.

«Botánicamente» es una hermosísima planta que produce á la vez flores y espinas, frutos dulces y amargos, dando aroma de vida y jugo venenoso.

«Zoológicamente», es un lindísimo bípedo, pero feroz é indomable.

«Teológicamente», es un misterio incomprensible ante el cual hay que doblegarse sin razonar, cerrando los ojos y prestando fé á lo que nos dice, porque de lo contrario se incurre en su indignación.

«Espiritualmente», es el ángel ó el demonio del hogar doméstico, el consuelo ó la desesperación del alma.

«Materialmente», es el ser mas precioso de la creación, sin el cual no se puede vivir en el mundo.

ESCRITORIO DE LOS Sres. ROJAS y BECKER en liquidación, se ha trasladado, calle Libertad N° 341, frente á la Plaza 9 de Julio. Horas: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m
542 v.n.24.

García y Urrestarazu
Venden
MAIZ
AMARILLO Y BLANCO
buena clase á cincuenta centavos los 10 kilos.
549—v. nbre. 27.

Roberto R. Merino
DENTISTA
Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su consultorio, calle Libertad, frente al Dr. Tedin. 597—v. Dbre. 3.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde la fecha se reciben solicitudes de préstamos en cédulas Série G, y que los formularios pueden obtenerse en las oficinas de esta Agencia.—Salta, Noviembre 14 de 1898. *El Agente* 599 v D.14.

VENDE MAIZ—El suscrito vende cualquier cantidad de maiz blanco y amarillo á 45 cts. los 10 kilos, embolsado Calle Bs. Aires esquina Caseros.—*Belisario Güemes.* 591—v. D.10.

Comuna

Por la contaduria municipal se ha depositado la cantidad de 270.25 pesos en el Banco Provincial para la empresa de la luz eléctrica.

—Se ha abonado en sueldos á diferentes empleados de la misma la suma de 595 pesos.

—Se nota gran recargo de trabajo en la receptoria, tesoreria y contaduria en estos ultimos dias, teniendo esos empleados que habilitar voluntariamente algunas horas mas de las debidas para satisfacer al público en sus múltiples exigencias con respecto al pago de impuestos.

—El Intendente Municipal Sr,

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA

QUILMES

Grán triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios

CIGARRILLOS GÜEMES

Ya llegó la Cerveza

"PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS— GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

GARCÍA & URRESTARAZU

CALLE LIBERTAD — ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA; ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103. P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

Salta, ha ordenado que los auriga desalojen la avenida Caseros donde se estacionan cumpliendo las exigencias imperiosas que se reclamaban, pues era insoportable aspirar los *aromas* que despedian los residuos que dejaban en esa avenida principal donde nuestra elevada y culta sociedad se pasea de noche.

—Desde el próximo lúnes se comenzará la limpieza de la Zanja del Estado, ordenada en sesion anterior por el Consejo Deliberante.

—El Contador y Tesorero municipales están en contínua labor con objeto de presentar el lúnes próximo los estados exactos de los dos meses pasados para el control de los ingresos y egresos de las rentas municipales.

—El Concejo Deliberante se reunirá el lúnes, teniendo en carpeta muchos asuntos entrados.

Futura presidencia de Bolivia

Los candidatos

No bien se aproxima el final del periodo constitucional del Sr. Fernandez Alonso en la presidencia de Bolivia, ya se distinguen las siluetas de los pretendientes à sucederle.

Por de pronto desfilan los candidatos Telmo Ichazo, coronel Pando y Luis Paz, hábiles politicos y expertos diplomáticos.

El primero y tercero son de hecho de las simpatias del oficialismo y el segundo le sucede al general Camacho en la gefatura del partido liberal.

Los tres personajes nombrados son otras tantas figuras descollantes en la política y diplomacia del vecino país, pero no obstante los indiscutibles méritos que los tres tienen, el triunfo, á nuestro juicio, se inclinará á favor del Dr. Ichazo, quien cuenta con el apoyo oficial que todo lo puede en asuntos de esta clase.

El Dr. Paz no carece tampoco de popularidad en las mismas filas del anterior, pero es impotente para luchar con un adversario mas fuerte.

El coronel Pando goza de mucha mas popularidad y prestigio que sus rivales pero esto no le valdrá nada y dará el resultado del general Camacho que todos sus esfuerzos se estrellaron en lo imposible por razon de que «donde impera la fuerza sucumbe el derecho».

La experiencia que tenemos en estas cuestiones nos hace suponer que, pese á quien pese y proteste quien proteste, Ichazo será el presidente.

Noticias

De felicitaciones—Por correo de anoche llegó la órden y letra de pago para las dos escuelas normales por el mes de Octubre pasado.

Están, pues, de felicitaciones el personal docente y directivo de los citados establecimientos y con tanta oportunidad serán abonados cuando se aproximan las vacaciones que justamente gozaron.

Reciban ellos un apreton de manos.

—

Medida acertada—Se nos informa que el ilustrado abogado doctor Luis Linares ha sido nombrado por el Jefe del Estado Mayor de la Brigada coronel Gregorio Lopez, para la acusación criminal de los que han denunciado que la muerte del soldado conscripto José Miranda ha sido á consecuencia de una fenominal paliza.

Es esta una acertada medida para esclarecer la verdad y castigar á los culpables si los hubiere.

—

Necrología—Las defunciones ocurridas en el dia de ayer son las siguientes:

En la parroquia del Rectoral: Trinidad Quinteros, de seis meses, de fiebre infecciosa. Ramón Nuñez, de un mes, sin asistencia médica.

En la parroquia de la Candelaria: Felix Garcia, de 21 años, soltero, argentino, de neumonia, soldado del 5° de caballaria. Maria C. Marquez, de 42 años, argentina, viuda, sin asistencia médica.

En el hospital: Petrona Rodriguez, de 22 años, casada, argentina, de bronco neumonia. Jacoba Vazquez, de 55 años, argentina, viuda, de bronco neumonía.

Solicitada

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular N° 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi Tabaco habano para pita el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los artículos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio. 56—P.

AVISOS

PASTOS PARA INVERNAR—Los hay en el Rosario de Lerma. Verse con D. Maximio Sanchez. 590 v. N. 30.

CABALLOS—se ofrecen caballos cocheros, yeguas finas de paso y movimiento y un padrón de raza peruana. Para tratar, ocurrir á la calle 20 de Febrero N°. 851. 692 v N 25

Harina de maiz blanco para engorde de animales, vendemos á 25 centavos la arroba en nuestro molino en Carrillos. *Reimundin Hnos.* 600. v. D. 15.

MOISÉS J. SALAS
Procurador
Ha abierto su estudio calle 20 de Febrero, entre General Alvarado y Entre-Rios.
—SALTA—
195 P.

SE OFRECE—Una persona casada, recien llegada de Bolivia con buenas recomendaciones, desea ocuparse ya sea como dependiente de una casa de comercio ó ya en cualquier otro trabajo, para lo que está dispuesto. Para tratar: calle Corrientes N°. 26. *José Forton.* 588 v D 9

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente: Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1½ pulgada. Id de nogal de 1½ pulgada; tirantillos id y a fajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria N°. 45
MARIANO BUEDO.
438v. de. 31.

A NUESTROS FAVORECEDORES

Agradecidos del favor que nos ha dispensado siempre el público, creemos un deber obsequiar á nuestros clientes con numerosos objetos de valor, que se entregarán á la presentacion de los vales que se encuentran en muchos atados de ALERTA y BRISSON.
Brisson Frérès.
526. v. N. 20.

Impuestos Internos de la Nación

Por la presente se hace saber á los comerciantes de esta ciudad que deben presentarse á esta oficina á efectuar el pago del impuesto á los vinos, sombreros y aceites que por las leyes del Superior Gobierno de la Nación n° 3699 y 3700 han sido gravados estos artículos.

Los que no cumplan estas disposiciones incurrirán en las multas que las mismas leyes establecen.

Indalecio Zuviria
Sub inspector.

Interesante

Las personas que tengan vales, por objetos de valor, que se encuentran en los atados de cigarrillos ALERTA y BRISSON pueden pasar á cobrarlos al suscripto encargado de la fábrica.
MAXIMIO VEGA.
535 v. N. 20.

COLEGIO NACIONAL

Exámenes de fin de curso

Debiendo comenzar los examenes ora es el dia 21 del corriente, se hace saber á los estudiantes oficiales y libres de este Colegio que la inscripción para ellos tendrá lugar del 14 al 19.

Horas de oficina de 1 á 4 p. m.

Salta, Noviembre 7, 98.

580. v. N. 20 **El Secretario**

B. PEÑA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: **B. PEÑA y Cia.** Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

444—P.

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Arsez y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de maquinas de la casa de Miguel Lands y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS: TOMEM LA **BOCK**

Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la **PILSEN.** ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

400 P

Peluqueria y Merceria MODERNA

Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA, MERCERIA y SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia.

1000.P.

VINERIA de *ROBERTO RITZER y Cia.*

Reparto á domicilio — Pidan muestras

Libertad, entre Alvarado y Caseros

DEPÓSITO DE LOS VINOS GARANTIDOS puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon. 235 P.

"Casino del Comercio"

CAFÉ Y RESTAURANT de **Pedro S. Toledo**

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que al fin de ofrecer mas comodidad y mejor servicio me he trasladado á la calle Florida, Caseros y Alvarado Nº 881, casa que ocupaba la Municipalidad, donde encontrarán los que quieran favorecerme, buena cocina, servicio esmerado, comedores reservados para familias y tambien las comodidades de la casa me permiten recibir mas pensionistas.

Salta, Noviembre 4 de 1898. 575—v.E.5.

BAÑOS DE LA QUEBRADA

DE SAN LORENZO —SALTA—

260 Metros más alto que Salta y 1460 sobre el nivel del mar

Máximum de la temperatura en verano 28 centígramos

HOTEL DE LOS ALPES —DE— **EDUARDO DELALOYE**

Este Hotel quedará abierto desde el 1º de Noviembre del presente año hasta el 1º de Marzo del año próximo.

Toda comodidad para FAMILIAS

COCINA DE PRIMERA CLASE—PRECIOS MÓDICOS

BUEN SERVICIO—COCHES

579—v.Db.7

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes**, y que recibe pensionistas á precio sumamente módico. 416.P.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias

Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet

(11—r.)

Belisario Baron

COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO

LIBERTAD 206

Sigue liquidando sin competencia en calidad y precio, los vinos morado y topacio que recibe. 445.P.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dufay

703—Pte.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE— **CARLOS BERKING**

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expenda. DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.

Al público

Participamos al público que con esta fecha hemos vendido á los señores Manuel M. Sosa y Cia. todas las existencias de mercaderias de nuestra casa de comercio "Paris y Londres", habiéndose dichos señores recibido de ellas.

En razón de haberse reservado los suscritos las cuentas á cobrar, ruegan á sus deudores quieran mandar chancelar aquellas, en su domicilio particular, calle 20 de Febrero núm. 348.

570 v.D 5. *Pascual C. Lobo y Cia.*

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

83—P

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 586—P.

FONDA

"San Martin"

Pongo en conocimiento del público que he establecido en mi domicilio calle Corrientes esquina Florida, una fonda en la que puede el más exigente de los gastrónomos encontrar á su gusto un servicio esmerado en el ramo.

Se reciben pensionistas á precios convencionales. Serán servidos personalmente.

Vicente Borelli.

467—P.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.

Son de madera de cedro y con muy poco uso.

Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable. 515 Pts.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor,—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero. 194 P.

PASTOS En la finca Cañadas á tres leguas de la estación Pampa Blanca, se reciben animales á invernar en alfalfa por tres pesos cabeza al mes.

El que se interese verse con el suscrito en ésta, calle General Alvarado esquina Córdoba, ó en la misma finca. **Mariano Perez.**

562.v.D.2.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de su precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 464Pts.

por F. P. Bollini y Cia.

Núm. hipotecario 125,565 1 Série E

El dia nueve de Diciembre próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal procederemos por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 46 leguas ó sean 215.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la Provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sud-Este del rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22.500 hectáreas cada uno, el nº 4 con 15.000 y el lote nº. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y Garcia, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo y Rafael Zigarán; al Este, Secundino Paz, José María Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos valdios.

El campo es bueno para la ganadería, tiene abundantes pastos y grandes montes de maderas de construccion, y entre las muchas que poseé, las mas conocidas son: palo santo, quebracho colorado y blanco, urundel, lapacho, cedro, nogal, etc. Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta: $ 100.000 en hipoteca de la Série E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899, de $ 14159—840, que pagará el comprador, pudiendo éste abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo, o reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 15.000, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 9 de Noviembre de 1898. 487.v.D.8.

Por Pablo Saravia

Núm. hipt 88|4926 Série D

El dia diez y siete de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «La Candelaria» ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales. Sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigacion. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construccion.

Poseé ademas, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demás dependencias, de buena construccion, y otras casitas mas desmedradas á peones y arrenderos.

Limites, Norte, el zanjon de Viñacos en toda su extension; Naciente, el Rio grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo...	$	40.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899......	"	5 655 936
Deuda actual.........	"	34.344 064
Servicios atrasados ó Intereses Penales........	"	3.8*2
Gastos calculados........	"	400
Base de venta...........	"	38 59 .464

Aviso iniciado el dia 17 de Noviembre de 1898. 606.v.D.16.

Por José D. Soliveres

Una finca en Anta

Judicial

El dia 30 del corriente á horas 10 1|2 a. m. en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base y al contado una hermosa estancia ubicada en el Dpto. de Anta, perteneciente á D. Bautista Wierna en la ejecucion seguida por los herederos de D. Segundo D. Bedoya.

La mencionada finca es de excelentes condiciones para la cria de ganado.

Tiene una extencion de media legua de frente al Norte por dos leguas de fondo al Sud aproximadamente. Limita: al Naciente con terrenos de los herederos de Tiburcio Cruz, al Poniente con la propiedad de Juan José Paz, el Norte con el rio Castellano y al Sud con la zanja «Foroyaco» con propiedad de los Sequin. Ha sido tasada en 3.300 $ m/n. Base de venta: 2.200 $ m/n. al contado

El remate se verificará con sujecion al siguiente Edicto: Salta, Noviembre 7 de 1898. Véndase en remate público el bien inmueble embargado por el martillero Sr. Solivérez el dia 30 del corriente. Fíjase como base del remate las dos 2|3 partes del precio de tasación. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y «La Razon». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Lopez—ante mí: M. Gudiño, S. A. 197.v.N.29.

Por Juan E. Velarde

Concurso Bautista Wierna

Fincas valiosas, ganado vacuno y caballar.—Judicial.

El dia miércoles 23 de Noviembre de 1898, á horas 4 p. m. en mi local Caseros Núm (Plaza 9 de Julio) venderé en pública subasta los bienes muebles é inmuebles pertenecientes al concurso de bienes formado al señor Bautista Wierna, consistente:

1º La propiedad denominada La Finca, ubicada en el departamento del Rosario de Lerma, partido La Silleta, con estos límites: al Norte, propiedades de los señores Adeodato Torena, Manuel Landivar y Candor Arancibia, Sud con terrenos del mismo señor Torena; al Este con propiedad del Sr. Pedro F. Cánepa; y al Oeste con propiedad de Genoveva y Candor Arancibia.

Ad corpus. Ha sido tasada en $ m/n 4 400. Base para la venta $ 2.933.33 m/n

2º La propiedad denominada «Tala Coposa», situada en el departamento de Anta, con espléndidos campos para pastoreo. Limita: al Norte, con el rio Castellanos; al Sud, con la finca «El Corralito»; al Este con propiedad de Raimunda Moreno y al Oeste con la finca Paso de Castellanos.

Ha sido tasada en $ 3.000. Base para la venta $ 2 000

3º La propiedad denominada "Paso de Castellanos", inclusive la llamada «Naranjo», ubicada en el Departamento de Anta, con valiosos campos de pastoreo. Limita: al Norte con el rio Castellanos; al Sud con la zanja Toroyaco; al Este con propiedad de Tiburcio Cruz, herederos, y al Oeste, con propiedad de Juan José Paz. Tasacion $ 5.000. Base de venta $ 3.333.33 m/n.

4º 100 cabezas de ganado vacuno, que se encuentran en las fincas "Paso de "Castellanos", «Tala Coposa» y «Naranjo» en el Dpto. de Anta.

El ganado se compone de tres toros de raza; cuarenta vacas de vientre mas ó menos y el resto de novillos y terneros de uno y dos años. SIN BASE

5º 50 cabezas ganado caballar, que se encuentran en «La Finca» en la Silleta; grandes y chicos. Sin base. Todo al contado

Por mas datos, al suscripto.

Autoriza la venta un decreto del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, que en la parte referente dice así: «Al 5º punto fíjase el dia 23 del corriente para que tenga lugar el remate de los bienes de este concurso por el martillero D. Juan E. Velarde. Fíjase como base del remate de los bienes inmuebles las 2|3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz de los partidos correspondientes.» 471.v.N.23

Por Gerardo B. Sanchez

REMATE PICHINCHA

¡Sin Base!

Una mesa de billar corriente y un gran surtido de artículos de almacen y muebles

JUDICIAL—El dia Lúnes 21 del corriente á horas 2 p. m. en el local de la calle Florida entre las de Entre-Rios y Corrientes donde estará mi bandera, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de Paz Sr. Jimenez Oufes, todas las existencias del negocio que fué de D. Salvador Rotondo

Efectuaré el remate en virtud del siguiente decreto:

Salta, Noviembre 15 de 1898.—Como se pide, procédase por el martillero Sr. Sanchez á la venta, prévia publicacion de los edictos de costumbre, debiendo ella tener lugar el Lúnes 21 del corriente. Pásese al martillero la copia que expresa el señor Orlando. Hágase saber.—*Juan Jimenez Oufes*, Juez de Paz.—Salta, Nbre. 17 de 1898. 611.v.D 20

POR EL MISMO

Linda casita para renta

Base muy baja

TASACION $ 3.200

BASE DE VENTA $ 2 133 33

JUDICIAL—El dia 20 de Noviembre corriente á horas 1 p. m. venderé en remate público en mi escritorio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, una bonita casa ubicada en la calle 20 de Febrero entre las de San Juan y San Luis, perteneciente á los herederos de D. Manuel I. Lobo. Tiene 17.15 mt. de frente por 61 mt. de fondo ó sea una superficie de 1046 metros con 15 decímetros cuadrados.

Consta de dos espaciosas habitaciones y un zaguan, y en el primer patio tiene un extenso galpon divi-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

dido en dos piezas, la que sirve una de cocina y la otra de cuarto habitacion. Tiene pozo de balde, con buena clase de agua y un corralon que mide 34 por 17.15.

Practicaré el remate en virtud del siguiente:

EDIC O—Salta, Octubre 31|98. —Véndase el inmueble embargado el dia 20 del mes entrante por el martillero D. Gerardo B. Sanchez. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: Gudiño, E. S.—Salta, Noviembre 2 de 1898. 563.v.D.19.

POR EL MISMO

Benita propiedad en el partido de Pucará Departamento del Rosario de Lerma, denominada Molino de Wierna.

Tasacion $ 3000

Base de venta $ 2000

JUDICIAL—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr Figueroa Salguero, procederé el dia 20 de Noviembre del corriente año á horas 3 p. m. en mi escritorio Libertad 258 al remate de la finca espresada, inmejorable para veranear por este punto de excelente clima. La extension superficial de la propiedad son nueve cuadras cuadradas poco mas ó menos y tiene por límites: al Sud, con los Sres. Wierna; al Oeste, con propiedad del Dr Jose Maria Griñuela y al Norte y Este, con propiedad del Sr. Adeodato Torena; cerrada por tres rumbos con cerco de alambre y por uno con zanja.

La mencionada propiedad tiene una regular casa que se encuentra en condiciones buenas para habitarla además un molino que actualmente no funciona y que hace uso del agua de la acequia llamada de Otero.

Practicaré el remate con sujecion al siguiente:

DECRETO—Salta, Octubre 28|1898. A mérito del informe que antecede y del auto de 15 del corriente, sáquese á remate por el martillero D. Gerardo B. Sanchez el inmueble embargado en esta ejecucion, con la base de las dos terceras partes de su tasacion. Señálase al efecto el dia 20 del Noviembre próximo horas 3 p m. y publíquense edictos por quince dias en dos diarios y fíjense tambien en los portales del Juzgado de Paz, donde se encuentra el bien librándose el oficio correspondiente. Se previene que la publicacion deberá hacerse señalando todas las condiciones que denoten la importancia del inmueble —Figueroa Salguero— ante mi: Francisco Romero, E. S.—Salta, Octubre 31|98. 560.v.N.19.

Por P. Saravia

Base: las 2|3 partes

El dia 25 del corriente, horas 3 p. m. venderé en público remate, en mi escritorio Buenos Aires Núm. 161 una propiedad denominada «Ciénega» ubicada en el partido de la Capital; tiene por límites al Norte el rio Arias, al Sud la propiedad de los herederos de D. Martin Arias, al E. herederos de D. Domingo Olmos y al Oeste con D. Lorenzo Fuentes y un callejon que la divide de D. Angel Domingo Echenique: tiene una parte de terreno cultivada tiene varios arrenderos que producen buen arriendo dada la ubicacion y las condiciones del terreno es una finca de porvenir, ha sido avaluada en 2.200 pesos y el remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Noviembre 8 de 1898—A mérito del informe que antecede sáquese á remate por el martillero D. Pablo Saravia el inmueble embargado en esta ejecucion con la base de las dos terceras partes de su tasacion el dia veinte y cinco del corriente horas 3 p m prévia publicacion de edictos en dos diarios y demás formalidades de ley.—Figueroa Salguero—ante mí: David Gudiño. 581.v.N.24.

POR EL MISMO

BASE $ 1523 81 C/L.

El dia Lúnes 21 de Noviembre próximo á horas 2 p m venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161 los derechos y acciones que tienen los Sres. Juan de Dios y Rafael Martinez en las fincas denominadas "El Molino" y «Saladillo», ubicadas en el Departamento de la Poma la 1ª está avaluada en 9000 pesos y la en 7000 la 2ª; el remate se efectuará en virtud del siguiente edicto:

Salta, Octubre 21|98—Procédase á la venta en remate público de las acciones y derechos de los bienes raices embargados por el martillero D Pablo Saravia bajo las bases de las 2|3 partes de su tasacion señalándose para que tenga lugar el remate el dia 21 de Noviembre próximo á horas 2 p. m. prévia publicacion de edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á cuyo efecto líbrese oficio al Presidente de la Municipalidad del Dpto de la Poma y demas formalidades de ley. —Torino—ante mi: E. Guibert 547.v.N.20.

POR EL MISMO

BASE $ 266.67

El dia miércoles 30 de Noviembre á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161 una propiedad denominada "Chañaral" ubicada en el departamento de Rivadavia que se encuentra bajo el Nº 91 del plano de ese departamento, limitando con las suertes 91, 101, 75 y terrenos del "Fuerte Aguirre" dicha propiedad tiene 2500 varas de frente por 5900 de fondo y se efectuará el remate en virtud del siguiente decreto.

Salta, Octubre 30|98—Véndase el bien inmueble embargado en remate público por el martillero D. Pablo Saravia el dia 30 del mes entrante. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasación. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Lopez—Ante mi David Gudiño E. S.
561—v. Nbre. 30.

POR EL MISMO

UNA CASA—Base 2.666.66

Esta propiedad produce una renta mensual de treinta pesos

El dia 25 del corriente, horas 4 p. m. venderé en público remate, en mi escritorio Buenos Aires Nº. 161 una casa ubicada en esta ciudad en la calle Florida esquina Mendoza; límites Norte con la propiedad de Magdalena S. de Perez y las señoras Farías, por el Sud la calle Mendoza, por el Este la calle Florida y por el Oeste la propiedad de D. Marcelino Sierra. El remate se efectuará en virtud del siguiente: EDICTO—Salta, Nbre. 4/98.—A mérito de la solicitado y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 2692 del Código Civil autorízase la venta en remate público de la casa que se indica en el escrito que antecede por el martillero D. Pablo Saravia. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasacion. Señalándose el dia veinte y cinco del corriente para que tenga lugar el remate. Publíquese los edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon".—Lopez—ante mi: D. Gudiño, E. S. 572.v.N.24.

Edictos

En el juicio sucesorio de D. Federico Rodas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado por providencia fecha 15 del corriente mes, se cite por el presente, durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter y dentro del término indicado, bajo apercibimiento.—Salta, Nbre. 17 de 1898.
David Gudiño,
609.v.D.17. E. S.

En el concurso civil formado en los bienes de D. Juan J. Wierna, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha decretado lo siguiente: Salta, Nbre. 16 de 1898.—Con arreglo al Art. 717 C de Procedimiento C y C póngase en oficina por quince dias el estado de graduacion de créditos de este concurso para el exámen de las partes á cuyo efecto publíquense edictos en los diarios «La Razon» y EL CIVICO. —Figueroa Salguero—ante mi: David Gudiño, Secretario.
Salta, Noviembre 17 de 1898.
David Gudiño,
610.v.D.5. E. S.

Habiéndose presentado D. Cárlos B. Eckhardt con poder y título bastante de D. Rosendo Sanmillan solicitando deslinde parcial de su finca «Los Noques» sita en el Partido de Cobos Departamento de Campo Santo, en la línea que vá de Sud á Norte separativa de las fincas «Las Tacanas» ó «Sala vieja» de propiedad de los herederos de D. Ramon Sanmillan, se hace saber á todos los interesados que por órden del Sr. Juez Dr. Santiago M. Lopez y Secretario del suscrito, se ha ordenado se practique dicho deslinde y amojonamiento por el perito D. Vicente Arquati. Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados á los fines de ley. Este se publicará por tres dias.
Salta, Noviembre 12 de 1898.
Marcelino Gudiño,
605,v N.20. E. S

En el concurso de D. Bernabé Rufino, el Sr. Juez de Comercio ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Noviembre 14 de 1898.—De conformidad con lo dispuesto por el Art. 1567 del Código de Comercio, regulo el honorario del Síndico D. Manuel S. Zapana en doscientos cuarenta pesos m/n. y el del Abogado Dr. Alsina en doscientos cuarenta pesos tambien, y hágase saber á los acreedores por edictos que se publicarán en dos diarios durante tres dias.—Torino.—ante mí: Guibert. Lo que se hace saber á los interesados.—Salta, Noviembre 16 de 1898.
603.v.N.20. *Ernesto Guibert.*

Por disposicion del Sr Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero se ha ordenado por providencia fecha 25 del corriente mes, se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Quintin Anachuri, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter, bajo apercibimiento.
Octubre 27 de 1898.
David Gudiño,
593.v.D.16. E. S.

En el juicio seguido por D. Luis B. Bruzzo contra D. Juan Orengo por cobro de pesos el suscrito Juez de Paz, ha decretado lo siguiente: Metán, Noviembre 8 de 1898.—Cítese de remate al deudor D. Juan Orengo previniéndosele que si no opone excepcion legítima dentro de tres dias, se llevará la ejecucion adelante y siendo desconocido su domicilio, hágase la citacion por edictos durante veinte dias, los que se publicarán en los diarios «La Razon» y EL CIVICO. —José R. Madariaga, Juez de Paz —Testigo: Osvaldo Sierra—Testigo: Mariano Saravia —Lo que se hace saber al Sr. Juan Orengo por medio del presente —San José de Metán, Nbre. 4 de 1898.—*José R. Madariaga, J. de P.*
601 v.N 20.

Por resolucion del Juzgado de Paz del Departamento Rosario de Lerma se ha de rematar los bienes embargado al procesado Fructuoso Zalasar designándose el dia 20 del corriente á horas 12 m. en el local del Juzgado.
Rosario de Lerma, Nbre. 14|1898.
Daniel Rufino,
602.v.N 19. J. de P.

En el juicio testamentario de D Martin Hernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, por providencia fecha 4 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.
Salta, Nbre. 9 de 1898.
Casiano Hoyos,
588—vD9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Catalina Zambrano se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter bajo apercibimiento. Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente.
Salta, Nbre. 12 de 1898.
Francisco Romero,
598.v.D.12. Strio.

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 16 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 10 de 1898.—Santos 2º Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

En el juicio sucesorio del finado D. Evaristo Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. S. M. López, por auto de fecha 10 del corriente, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con algún derecho en esta sucesión se presenten á hacerlo valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de ley.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Nbre. 10 de 1898.
—*F. Romero.* 594.v.Db.10

En el juicio ejecutivo seguido por D. Jesús Plazaola en representación de D. Ernesto Papo contra D. Lucas Carbonetti, el Sr Juez de Comercio Dr. D. Augusto Torino, á mérito de las constancias de autos ha ordenado se cite por edictos al señor Carbonetti durante veinte dias de publicación para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en dicho juicio.
Salta, 16 de Nbre. de 1898.
Ernesto Guibert.
Secretario.
612—v. Dbre. 10.

En el juicio testamentario de D. Facundo Ovejero el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Figueroa Salguero, por decreto de fecha 28 de Octubre del corriente año ha ordenado á mérito de las constancias de autos que se cite nuevamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesion, bajo apercibimiento.
Salta, 29 de Octubre de 1898.
David Gudiño,
552 v.N.29. E. S.

En la solicitud de quiebra presentada por D. Máximo Saenz, el señor Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente
Salta, Octubre 24 de 1898.—Autos y Vistos: Por lo espuesto declárase en quiebra al comerciante de esta plaza Sr. Máximo Saenz. Nómbrase Síndico provisorio del Concurso y depositario de los bienes del fallido al comerciante Núm. 3 de la Lista de Síndicos D. Wenceslao Lobo. Procédase á la ocupacion judicial de todas las pertenencias del fallecido de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido; so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieran so pena de ser tenidos por ocultadores. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de Ley á cuyo efecto líbrese oficio al Gefe de Correos y Telégrafos de esta Seccion. Cítese á todos los acreedores del fallecido para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia 30 de Noviembre próximo horas de oficina con la prevencion de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjese como época provisoria de la cesacion de pagos el dia de hoy 24 del presente en el cual se ha presentado la solicitud que precede. Señálase al fallido el término de ocho dias para que presente el balance general de sus negocios y demás comprobantes determinados por el Código de Comercio. Publíquese este auto por Edictos en dos diarios de la localidad durante treinta Repóngase el sello.—Augusto F. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, E. P. Secretario.
Salta, Octubre 27 de 1898.
Ernesto Guibert,
550 v.N.27. Strio.

En el juicio sucesorio de D. Manuel Araoz el señor Juez de la causa ha resuelto se cite, llame y emplace, bajo apercibimiento, se presenten en el término de treinta dias desde la fecha, los que se crean con algun derecho en esta sucesión haciéndolo valer. Lo que hago saber por la presente citacion, á los fines consiguientes.
Salta, Octubre 31 de 1898.
Casiano Hoyos,
557.v.N.30. Strio.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Gregorio Alvarez, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha bajo apercibimiento de ley.
San Bernardo de Diaz, Obre. 14 del 98.
D. de la Cuesta.
Juez de Paz S. Dtal.
534—v Nbr. 21.

Debiendo procederse á la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados al fallecimiento ab intestato de Dª. Matiasa Orquera de Juarez, se cita á todos los interesados en dicha sucesion ya sean herederos o acreedores para que en el término de 30 dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos.
Rivadavia, Agosto 30 de 1898.
Cárlos Garzon,
576.v.D.8. Juez de Paz.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

En el juicio testamentario de D Pedro Bossi, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado, por autos de fecha 21 del corriente, se cite, llame y emplace á todos los que en cualquier carácter se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de derecho.
Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.
Salta, Octubre 22 de 1898.
David Gudiño,
539.v.N.22. E. S.

Por disposicion del Sr. Juez Dr Manuel Figueroa Salguero, en el juicio testamentario de D. Angel Ramos, se cita por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que se presenten haciéndolos valer, en cualquier carácter, bajo apercibimiento.
Salta, Octubre 31 del 98.
Casiano Hoyos.
558—v. Dbre. 2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D Santiago M. Lopez en el Juicio testamentario de la señora Rosa Miranda de Gomez, se hace saber á todos los interesados que se ha declarado abierto dicho juicio y se cita por el término de treinta dias para que se presenten los que se crean con derecho á hacerlos valer.—Salta, Octubre 27 de 1898.
Francisco Romero
581.v.D.8. E. Strio.

De conformidad á lo solicitado por D. Zoilo Juarez, se cita, llama y emplaza al ausente José Bracamonte para que en el término de treinta dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á objeto de reconocer su firma puesta al pié de un documento de crédito otorgado á favor del expresado Sr. Juarez; previniéndose que de no hacerlo así, se dará por reconocido el documento y se seguirán los demás trámites de Ley.
Rivadavia, Octubre 19 de 1898
Cárlos Garzon,
577.v.D.8. Juez de Paz.

En el juicio ejecutivo que sigue el Banco Provincial de Salta contra los señores Niño Hermanos el Sr Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Noviembre 14 de 1898 —Autos y istos: Resultando de las constancias de autos y del informe precedente no haberse opuesto excepcion alguna en este juicio, llévese adelante la ejecucion hasta el trance remate y completo pago de la deuda é intereses con costas. Regulo el honorario del Dr. Arias en la suma de trescientos pesos moneda nacional y los del Procurador Gallardo en ciento cincuenta pesos moneda nacional; notifíquese por tres dias por Edictos.—Augusto F. Torino—ante mí: E. Guibert.—El suscrito Actuario notifica el auto anterior á los señores Niño Hermanos por medio del presente Edicto.—Salta, Noviembre 16 de 1898.
Ernesto Guibert,
606.v.N.20. Strio.

En el juicio sucesorio de la señora Dª. Mercedes Zorrilla de Alicedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlo valer dentro del término de 20 dias, bajo apercibimiento de derecho.
Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.
Salta, Nbre. 9 de 1898.
Francisco Romero,
589.v.D.9. Strio.

En el concurso civil de acreedores formado á los bienes de don Bautista Wierna, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Santiago M. Lopez ha dictado el auto siguiente: Salta, Noviembre 3 de 1898.—A mérito de la manifestación que antecede apruébase las operaciones de avalúo de los bienes de este concurso practicadas por el perito señor Jesus Wierna, regulándose sus honorarios en la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional.—Señálase el dia 19 del corriente para que tenga lugar la junta de verificacion de créditos, á cuyo efecto se convocará á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales. Previénese á los acreedores que no asistiesen á esta junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos con inserción de este auto en los diarios EL CIVICO y "La Razón".—Al tercer punto fíjase el dia 23 del corriente para que tenga lugar el remate de los bienes de este concurso por el martillero don Juan E. Velarde. Fíjase como base del remate de los bienes inmuebles, las dos terceras partes del precio de tasación. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón".—Fíjese un ejemplar de estos edictos en los Juzgados de Paz de los Partidos correspondientes. Al otrosí, como se pide.—Lopez.—Ante mí: Gudiño, E. A.—Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Noviembre 3 de 1898.—*Marcelino Gudiño,* E. S. 563 v N 18.

Ferro-carril N. Central Norte

Horario de trenes que rejirá desde el 1º de Octubre de 1898, hasta nuevo aviso en la linea, Prolongación de Salta á Carril.

Salida			
Salta		A. M.	6.30
Cerrillos	LLEGA	"	7.10
	SALE	"	7.15
La Merced	LLEGA	"	7.30
Regreso			
La Merced		P. M.	6.00
Cerrillos	LLEGA	"	6.15
	SALE	"	6.20
Salta	LLEGA	"	7.00

476.P. *LA ADMINISTRACION.*

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.
301—P. **MAXIMIO VEGA.**

ALMACEN DE POTENZA
DE
FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del pais por mayor y menor. Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.
Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor.—FELIPE ILVENTO.
199.P.

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.
Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 15—Pte

ALMACEN NUEVO
DE
Benito Aramburù
Esquina Victoria y Buenos Aires
Esta acreditada casa de comestibles ha recibido semillas especiales de papas de Santa-Fé y varias otras clases de semillas.
Salta, Setiembre 20 de 1898.
455 v.Nov.20.

PANADERIA FRANCESA
«La Moderna»

ECONOMIA EN LAS FAMILIAS
Interesante

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio 0.25 ctvs. el kilo en el mostrador.
Llamamos la atencion de las familias particularmente que nuestra casa reparte el pan pesado por kilo y que así lo exijan á nuestros repartidores, dando aviso á la casa en caso que no alteran el peso que se les pida.
Como hay una diferencia muy notable de comprar el pan pesado al que resulta comprándolo contado, no dudamos que las familias lo tendrán en cuenta, observándoles que cotejen el pan de nuestra casa, lo mismo en peso que en calidad y se convencerán de la diferencia que hay al que entregan las demás panaderías.
GALLETAS y HARINAS DE SANTA FE á precios sin competencia.
Completo surtido en *almacen, articulos de menage*, etc. á precios limitados.
Nuestra casa r parte á domicilio los artículos comprados.
Salta Agosto 1º de Agosto de 1898.
Negre, Escola y Cia.
275.P.

WENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚBLICO
Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 258, todos los dias, desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 á las 11 a. m.
555.P.

Comodidades para las Familias
Que salen al Campo

Ponemos en conocimiento del público y principalmente de las familias que deseen trasladarse al campo, que contamos con un **buen coche sólido** como para viajes al campo y con asientos para 10 personas.
Tambien contamos con Jardineras de cuatro ruedas para el trasporte de muebles etc. etc., **ya sea** al campo ó en la ciudad. **Ambos** estarán listos el dia que se solicite y serán servidas puntualmente con buenos animales para el trasporte.
Tenemos en venta:
La mas sana y recomendada Cerveza "Rio Segundo" blanca y negra, Refrescos de Cidras, Aguas gaseosas Yingerale, Champagne de cidra, Conservas, Lengua de vaca, Chorizos en manteca, Jamon del Diablo, Aceitunas aprensadas, Ciruelas, Mortadella, Salmon, Ostras frescas, Paté fais truffé, Atum francés, Sardinas con llave y comun, Camarones, Calamares, Merluza en aceite, Salza inglesa legítima, Mostaza francesa, Pescado en escabeche y varias otras clases de pescado, Dulce de membrillo, Jalea de id. y varios otros dulces surtidos, Turrones, Confites y Caramelos surtidos; Chancacas y Miel, Galletas Finas y de familia, Té fino para familia, Quesos de Holanda, Quesos del pais, Ginebra "Llave" legítima, Chocolate Menier legítimo, Cogñac Martell, Vino añejo, Velas de sebo en paquetes, Jabon amarillo, Sémula, Fideos de todas clases finos, Ají pimenton y en bainas, Yerbas Paraguayas legítimas, Azúcar, Arroz del pais, Grasa, Harina de Santa-Fé y criolla, Semita y Afrecho, Maiz, Cebada, Alfalfa seca de la Quebrada del Toro, etc. etc.
607.v.D.5.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar